



En caso de accidente



1. PROTEGER

A nosotros mismos y a los posibles afectados, tratando de evitar nuevos accidentes.



2. AVISAR

A los servicios de emergencia si fuera necesario, llamando al 112.



3. SOCORRER

Despu3s de los pasos anteriores, debemos ayudar a las posibles v3ctimas, siempre en funci3n de nuestros conocimientos y capacidades.



FREMAP

Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social n.º 61